



CARTAS POLÍTICAS



¿PARA QUÉ TANTO PODER?

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

El que acaba de empezar es el cuarto periodo legislativo, es decir, el final del segundo año de la LXVI Legislatura que fue electa en 2024. Quedan dos periodos legislativos más con el actual esquema de poder: Morena tiene mayorías absolutas en ambas cámaras –suficiente para pasar reformas legales– y junto con el PVEM y el PT, mayoría calificada –suficiente para reformar la Constitución–. Morena y aliados controlan el 73% de la Cámara de Diputados y el 68% del Senado. ¿Para qué tanto poder?

México no veía un Congreso con mayorías absolutas desde el neoliberal 1994 y calificadas desde la hiperpresidencial década de los 80. En México hemos convivido por lo menos el triple de tiempo bajo mayorías absolutas y calificadas que con congresos divididos.

Este tipo de congresos no son comunes, especialmente en sistemas presidenciales. En los parlamentarios las mayorías amplias generan estabilidad gubernamental. En los presidencialismos permite modificar las reglas del juego. Hay países con configuraciones parlamentarias similares a México. Hay tres tipos de países que tienen una configuración parlamentaria parecida a la de México. Dictaduras, como China, donde el Partido Comunista domina la Asamblea Popular Nacional; Cuba, donde el Partido Comunista tiene el 100% de la Asamblea Nacional de Poder Popular; Nicaragua donde el Frente Sandinista controla la mayoría legislativa. Autocracias electorales, como El Salvador con Nuevas Ideas o Hungría con Fidesz. Y también democracias liberales como Japón donde el Partido Liberal Democrático y sus aliados alcanzaron dos terceras partes de la Cámara baja este febrero.

TENER mayorías calificadas en el Congreso no convierte automáticamente un régimen en dictadura ni en democracia liberal. En casos como las autocracias electorales, estamos frente a casos en donde el poder con el que cuenta el partido y los líderes en el gobierno se obtuvieron cruzando o transformando las reglas electorales para obtener dichas mayorías.

Tener mayorías calificadas en el Congreso no convierte automáticamente un régimen en dictadura ni en democracia liberal. En casos como las autocracias electorales, estamos frente a casos en donde el poder con el que cuenta el partido y los líderes en el gobierno se obtuvieron cruzando o transformando las reglas electorales para obtener dichas mayorías. En el caso mexicano se criticó muchísimo el caso de la sobrerepresentación que le dio la súper mayoría “artificial” a Morena en la Cámara de Diputados y luego la “traición” de Yunes y otros legisladores que alimentaron las filas del Senado para construir la mayoría calificada en dicha Cámara. El procedimiento importa –o importaba. Esta situación es la que abrió la puerta a la reforma constitucional que transformó el Poder Judicial para que jueces, ministros y magistrados fueran electos de forma popular y se generaran todavía más dudas sobre la calidad e independencia de la justicia en México. ¿Para qué tanto poder?

En el mundo actual, cruzar las reglas es cada vez más sencillo. Trump y los aranceles, Israel y Palestina, Rusia y Ucrania. En este contexto, México sigue siendo considerada una democracia electoral –sí, en un área gris, en proceso de autocratización, etc.–, pero



democracia electoral al fin, de acuerdo con el V-Dem Institute, así como hace diez años. Tan distante de Japón, Canadá y Suecia como de Hungría, El Salvador o Nicaragua. En los *rankings* de transparencia, tan corrupto hoy como hace una década.

La pregunta de fondo es para qué ha aprovechado el actual gobierno la súper mayoría en el Congreso. Cómo ha utilizado la Presidenta esta fuerza estatal, hasta ahora, para conservarla. También, para dar cumplimiento al testamento político de López Obrador y sus segundas y hasta terceras derivadas con las cuales comulga y ahora pudiera ser que para asegurar las mejores condiciones posibles para su partido y coalición —como lo haría cualquier otro político del mundo.

Faltando dos períodos y medio se empieza a vislumbrar la agenda claudista en el Congreso, una agenda propia. Se ve un camino en donde este hiperpoder está orientado a algo más que la supervivencia política. La advertencia de Marx Arriaga sobre el regreso del neoliberalismo, la sustitución de Adán Augusto en el Senado, la salida del ex fiscal Gertz Manero son síntomas de que el poder se está reacomodando, quizás ahora sí para transformarlo en algo distinto. El verdadero legado de esta supermayoría coincidente con Claudia Sheinbaum no es cuántas reformas se aprueben, sino qué resultados deja. Un set de reformas que fomenten la inversión a la par que promueven el trabajo digno; un andamiaje legal que permita el desarrollo energético y en infraestructura que permita la industria en México.

@hastaelPeter